

Carta de Servicios

MISIÓN:

El **Servicio de Extensión Universitaria** contribuye a la promoción de la creación, la difusión del pensamiento y ejerce de herramienta de acceso a la cultura en el ámbito de la comunidad universitaria y en el de la sociedad en su conjunto, con la finalidad específica de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios en su proceso de educación permanente.

Esta misión del Servicio está sustentada en cuatro ejes:

- **Misión histórica de la Extensión Universitaria:** la Universidad debe proyectarse e incidir educativamente en la sociedad.
- **Misión de servicio:** La Universidad, al atender a una comunidad de personas, debe ofrecer un conjunto de servicios, entre ellos los culturales.
- **Misión de responsabilidad social:** La Universidad debe devolver a la sociedad de forma divulgativa el conocimiento y la cultura que almacena.
- **Misión de responsabilidad formativa:** La Universidad debe contribuir a la adquisición de competencias genéricas relativas a la formación de los estudiantes universitarios en los ámbitos de la cultura y de la divulgación universitaria.

FUNCIONES:

Desde el punto de vista legal las funciones del Servicio son:

1. Creación, desarrollo y transmisión de la cultura.
2. Difusión del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la formación en materias de cultura y Extensión Universitaria.
3. Desarrollo de iniciativas a favor de la promoción exterior de la cultura, el arte y el patrimonio de Andalucía.
4. Coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos Programas Estacionales, premios y concursos).
5. Gestión de la convocatoria y coordinación de las actividades formativas del Servicio de Extensión Universitaria (Programas Estacionales y Escuelas)
6. Coordinación de las actividades culturales de producción propia.
7. Difusión de la información en materias de su competencia.
8. Coordinación y dirección de las relaciones culturales con otras instituciones y agentes.

SERVICIOS

Relacionados con la coordinación de la oferta cultural de la Universidad de Cádiz (exposiciones, música, teatro, imagen, foros de debate, actividades culturales de los distintos cursos estacionales, premios y concursos):

1. Conciertos: Campus Rock, Campus Jazz.
2. Exposiciones de artes plásticas: Kursala y Sala de exposiciones del campus de La Asunción.
3. Actividades relacionadas con el cine (Campus Cinema) y la imagen.
4. Foros de debate (Presencias Literarias, Presencias Flamencas, Presencias Cinematográficas, Presencias Periférica)
5. Coordinación de la ubicación, inventario y difusión de la Colección de Arte Contemporáneo de la UCA.
6. Premios de Creación Literaria El Drag, Fotografía y Pintura Rápida.
7. Colaboración en la gestión y difusión de congresos, seminarios, jornadas, cursos y actividades similares organizados tanto por la Universidad como por agentes culturales externos.
8. Corresponsales culturales como herramienta de difusión de las actividades de este Servicio entre la comunidad universitaria.

Relacionados con la gestión de la convocatoria y coordinación de los Programas Estacionales de la Universidad de Cádiz y con las Escuelas:

9. Programas Estacionales (Cursos de Verano en Cádiz y en San Roque, Cursos de Otoño en Jerez y Algeciras).
10. Escuelas de Música Moderna y Jazz, de Danza, de Fotografía, de Creación Literaria, de Formación Teatral, de Cine y de Arte Flamenco.
11. Cultura Andaluza en Red. Proyecto Atalaya: Flamenco en Red, Literatura Andaluza en Red, Tutores del Rock y Cine en Red.

Relacionados con la coordinación de las actividades culturales de producción propia:

12. Coral de la Universidad de Cádiz.
13. Phersu Teatro Clásico.

Relacionados con el Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya (OCPA):

14. *Periférica, revista para el análisis de la cultura y el territorio.*
15. Centro de Recursos Culturales como vía de acceso de la comunidad universitaria al material relacionado con el mundo de la gestión cultural, la literatura y la música.
16. Convocatoria de becas de investigación.
17. Coordinación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya.
18. Asesoramiento de contenidos en la puesta en marcha de proyectos de base cultural y en materia de gestión cultural.
19. Gestión de proyectos adscritos al Observatorio: Seminario del OCPA, Manual web de apoyo a la gestión cultural, Estudios de Usos, hábitos y demandas culturales, Mapas de Procesos, ...

Relacionados con la coordinación y dirección de las relaciones culturales con las instituciones:

20. Relaciones con otras universidades, instituciones y organizaciones en materia cultural y de Extensión Universitaria tanto a nivel de gestión como de difusión.
21. Presencia y colaboración en programas de Fundaciones Literarias y Patronatos Culturales.
22. Coorganización de programas con otras universidades públicas andaluzas enmarcados en el Proyecto Atalaya.

COMPROMISOS

1. Alcanzar al menos la calificación de 6 sobre 10 en la valoración del reconocimiento del Servicio de Extensión Universitaria como promotor de la creación, como difusor del pensamiento y como herramienta de acceso a la cultura.
2. Alcanzar al menos una calificación de 6 sobre 10 en la valoración del reconocimiento de la oferta cultural del Servicio de Extensión Universitaria.
3. Alcanzar al menos una calificación de 6 sobre en la valoración del reconocimiento de la Agenda Cultural del Servicio de Extensión Universitaria como herramienta de difusión.
4. Ofrecer a la Comunidad Universitaria y a la sociedad un programa anual de actividades de Extensión Universitaria con un nivel de cumplimiento de, al menos, el 85%.
5. Mantener el grado de satisfacción del usuario en las actividades formativas del Vicerrectorado en un mínimo de 6 sobre 10.
6. Mantener el grado de satisfacción del usuario en las actividades no formativas del Servicio en un mínimo de 6 sobre 10.
7. Alcanzar al menos la calificación de 6 sobre la aportación del Servicio de Extensión Universitaria a la formación integral de los estudiantes en su proceso de educación permanente.
8. Utilizar Celama como herramienta de inscripción, matriculación y evaluación de las actividades formativas.
9. Incrementar en un 5 % la dotación anual (libros y material sonoro) del Centro de Recursos Culturales.
10. Publicar mensualmente antes del día cinco de ese mes (en formato electrónico) la Agenda Cultural y Social de Extensión Universitaria en la que se detallan las actividades y convocatorias previstas.
11. Comunicar con, al menos, un día de antelación y a través del sistema de Alertas Culturales de Actividades Culturales, los datos básicos de, al menos, un 45 % del total de las actividades inminentes a realizar.
12. Alcanzar, al menos, un número de 20 corresponsales culturales y sociales por año natural.
13. Publicar antes del 31 de diciembre de cada año el *Calendosmil*, calendario gráfico en el que se destacan las fechas claves (compromisos anuales) del Servicio en relación al usuario.
14. Publicar en marzo de cada año la Memoria del Servicio en la que se detallan las actividades y programas y su grado de seguimiento así como la medición anual del sistema de indicadores del Servicio.
15. Revisar y mantener los convenios y patrocinios suscritos por la Universidad en materia de Extensión Universitaria con otras instituciones, colectivos y empresas.
16. Difusión de las actividades a través de la web del Servicio y de sus redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter,...)

INDICADORES:

1. Grado de satisfacción de reconocimiento del Servicio de Extensión Universitaria como Promotor de la creación, como difusor del pensamiento y como herramienta de acceso a la cultura. (Encuesta web *ProyectoOpina*).
2. Grado de satisfacción de reconocimiento de la oferta cultural del Servicio de Extensión Universitaria (Encuesta web *ProyectoOpina*).
3. Alcanzar al menos una calificación de 6 en la valoración del reconocimiento de la Agenda Cultural del Servicio de Extensión Universitaria como herramienta de difusión (Encuesta web *ProyectoOpina*).
4. Porcentaje de cumplimiento y realización de las actividades culturales previstas.

5. Grado de satisfacción del usuario en las actividades no formativas del Servicio.
6. Grado de satisfacción del usuario en las actividades formativas del Vicerrectorado.
7. Grado de Satisfacción de la aportación del Servicio de Extensión Universitaria al currículum cultural del estudiante. (Encuesta web ProyectoOpina).
8. Porcentaje de inscripciones en actividades formativas del Servicio realizadas a través de la herramienta Celama.
9. Porcentaje de aumento de unidades incorporadas anualmente al Centro de Recursos Culturales.
10. Porcentaje de número de agendas publicadas en día 5 de cada mes activo.
11. Porcentaje de número de Alertas Culturales remitidas con un día de antelación.
12. Número de Corresponsales Culturales alcanzados por año natural.
13. Grado de cumplimiento en la publicación CALENDOSMIL, teniendo como límite el 31 de diciembre de cada año.
14. Grado de cumplimiento en la publicación de la Memoria Anual del Servicio, teniendo como límite el 31 de marzo de cada año.
15. Porcentaje presupuestario incorporado por convenios y patrocinios suscritos por la Universidad de Cádiz en materia de Extensión Universitaria con otras instituciones, colectivos y empresas.
16. Porcentaje de actividades publicitadas a través de las páginas webs y redes sociales gestionadas por el Servicio.

DERECHOS DE LOS USUARIOS:

- Ser tratados con respeto y consideración.
- Conocer la identidad del interlocutor.
- Recibir la información de una manera clara y específica de los procesos que se tramitan, ya sea de forma personal, vía telefónica, web o red social, etc.
- Ser informado de una manera eficaz y rápida de la resolución de las convocatorias ofertadas en las que se vean directamente implicados.
- Recibir, al menos, los siguientes datos a través de los folletos publicitarios, webs y/o de redes sociales:
 1. Actividad a desarrollar.
 2. Institución(es) o agente(s) organizador(es).
 3. Fecha de celebración o plazo
 4. Precio de las diferentes modalidades de matrículas o entradas.
 5. Horarios.
 6. Lugar de celebración.
 7. Teléfonos, dirección electrónica y postal.
- Tener derecho a la presentación de reclamaciones.
- Tener garantizados los requisitos legales básicos en materia de seguridad requeridos por cada actividad.
- Contar con información sobre la accesibilidad para discapacitados.
- Contar con información sobre las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Tener asegurado que sus datos son gestionados de forma segura y confidencial según la legislación vigente

TU OPINIÓN NOS INTERESA

Las sugerencias, felicitaciones, quejas y reclamaciones ayudan a mejorar la calidad de los

servicios que prestamos y se pueden realizar accediendo al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (B.A.U) desde cualquier navegador web y conectando a la dirección <http://buzon.uca.es> :

- Expresando tus ideas y opiniones acerca de nuestros programas y procesos mediante el B.A.U. (Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz), correo electrónico, teléfono, por escrito o en persona.
- Complimentando voluntaria y anónimamente el cuestionario de evaluación de las actividades formativas.
- Utilizando en nuestra web el servicio "Interactúa con nosotros", en el cual puedes realizar:
 - Matrícula en una actividad de Extensión Universitaria (Aplicación CELAMA)
 - Solicitudes de becas para actividades de Extensión Universitaria
 - Suscripción al servicio gratuito de Alertas Culturales
 - Buzón General de Sugerencias y Quejas
 - Reserva de entradas para concierto Campus Rock
 - Reserva de entradas Campus Jazz
 - Adquisición de números de *Periférica*, revista para el análisis de la cultura y el territorio.
 - Acceso al documento de datos de terceros
- Solicitando los siguientes servicios a través del CAU (Centro de Atención al Usuario) de Extensión Universitaria.
- Participando en / o a través de la Comisión Delegada de Actividades Culturales en Consejo de Gobierno, abierta a PDI, alumnos y PAS.

DÓNDE ESTAMOS

SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Campus de Cádiz:

Paseo Carlos III, 3 11003 Cádiz
Edificio Constitución 1812 (Antiguo Cuartel de La Bomba)
11003 - Cádiz

Teléfono: 956 01 58 00

Fax: 956 01 58 91

Email: extension@uca.es

Campus de Jerez:

Avda. de la Universidad, S/N (Campus de La Asunción)
11406 - Jerez

Teléfono: 956 03 70 49

Fax: 956 03 78 15

Email: lorenzo.oliva@uca.es

Campus Bahía de Algeciras

Escuela Politécnica Superior - Avda. Ramón Puyol, s/n
11202 - Algeciras

Teléfono: 956 02 81 93

Fax: 956 02 80 83

Email: palma.valle@uca.es

Horario de oficina: 9.00 a 14.00 horas (lunes a viernes).

Web principal:

extension.uca.es

Web de inscripción en los programas formativos

celama.uca.es

Webs específicas

observatorioatalaya.es

literaturaandaluzaenred.com

flamencoenred.tv

tutoresdelrock.com

cineenred.org (en construcción)

Redes sociales

instagram.com/extensionuniversitariauca

twitter.com/UCAextension

flickr.com/people/extensionuniversitariauca

Youtube.com (Extension Universitaria Channel)

facebook.com/amigosdeextensionuniversitaria

Facebook:

Páginas:

Amigos de Extensión Universitaria Universidad de Cádiz

Campus Rock en la Universidad de Cádiz

Sala Kursala

Sala de Exposiciones del Campus de la Asunción

Grupos:

Amigos de Extensión Universitaria Universidad de Cádiz

Presencias Literarias en la Universidad de Cádiz

Kursala en la Universidad de Cádiz

Rock en la Universidad de Cádiz.

Jazz en la Universidad de Cádiz.

Escuela de Cine de Universidad de Cádiz

Revisada en octubre de 2019